



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000470-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación en el año 2020 de una marquesina o refugio de espera en Espino de la Orbada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000470, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación en el año 2020 de una marquesina o refugio de espera en Espino de la Orbada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la instalación en el año 2021 de una marquesina o refugio de espera en Espino de la Orbada (Salamanca)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez